La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto "Laura Vicuña"

Contratación - Santander

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 16976 del 21 de noviembre de 1986

Confiere a

Gloria Stella Aranda Camacho

Identificado(a) con T. I. No. 771212 - 05753 Expedida en Contratación

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

Rector Secretario

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 003 Diploma No. 002

Dado en Contratación, a 02 de Diciembre de 1995

DISPASE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Creado mediante decreto ordenanzal No. 0331 de 1987 de la Gobernación de Santander

En atención a que:

Gloria Stella Aranda Camacho

C. C. 37.917.109 de Socorro

Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el título

Médico Veterinario Zootecnista

Se expide el presente diploma en Barrancabermeja el 27 *de* Junio *de* 2003

RECTOR

DIRECTOR DE ESCUELA

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 25 DEL LIBRO No 1-UIP

REGISTRO No. 00-472-00-03

00472

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

BARRANCABERMEJA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

No.440

En Barrancabermeja, Departamento de Santander, a las 18:00 horas del dia 27 de junio del año 2003, se reunieron el Rector, Dr. CARLOS AUGUSTO VÁSQUEZ ROJAS; la Secretaria General, Abog. MARTHA CECILIA MUÑIZ ANDRADE; la Directora de la Escuela de Ciencias de la Salud, Dra. ADRIANA AGUILAR OCAMPO; el Director de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ GALVIS; el Director de la Escuela de Ingeniería Agronómica, Ing. JOSE RAFAEL ARRIETA VERGARA; el Director de la Escuela de Ingeniería Agroindustrial Ing. OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA; el Director de la Escuela de Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Qco. FERNANDO VILLAMIZAR QUINTERO; el Director de la Escuela de Ingeniería de Producción, Ing. HUMBERTO BALLESTAS MORENO, Invitados, Graduandos y Familiares debidamente autorizados por el Consejo Académico en Sesiones Ordinaria No.09 y Extraordinaria No.11 del 5 y de 12 de junio de 2003, respectivamente, con el objeto de otorgar el grado a:

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

C.C. No.37'947.109 de Socorro (Santander)

Quien por su trayectoria académica y de conformidad con el artículo 77 del Acuerdo No.05/88 recibe el título de:

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

La graduanda presentó el trabajo de grado titulado

"EVALUACION TÉCNICO ECONÓMICA DE LA SUSTITUCIÓN PARCIAL DE CONCENTRADO POR TRICHANTERA GIGANTEA EN POLLOS DE ENGORDE EN EL CENTRO EXPERIMENTAL SANTA LUCÍA"

Obtuvo una calificación de **APROBADO** según Acta de Evaluación de Trabajo de Grado y Sustentación del 13 de febrero de 2003

En testimonio de lo anterior se firma la presente **ACTA DE GRADO**, en la ciudad de Barrancabermeja a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil tres (2003).

RECTOR

DIRECTOR DE ESCUELA

COMVEZCOL
CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

MATRICULA PROFESIONAL

ACUERDO No. 196 / 2003

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia, COMVEZCOL, de conformidad con lo establecido en la Ley 073 de 1985, el Decreto Reglamentario 1122 de 1988 y el Acuerdo arriba citado, otorga la Matrícula y Registro Profesional:

No.:	**8094**
Nombres:	GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO
Cédula No.:	37,947,109 de SOCORRO (SDER)
Profesión:	MEDICA VETERINARIA ZOOTECNISTA
Universidad:	INS. UNIVERSITARIO DE LA PAZ

La presente Matrícula lo autoriza para ejercer la profesión en el territorio nacional.

Bogotá D.C., 31-Jul-03

ESPERANZA MASMELA DE LOBO
Presidenta Consejo Profesional

JOSE GUILLERMO RUIZ RUIZ
Secretario Consejo Profesional

LILIANA MUÑOZ PINEDA
Secretaria Ejecutiva

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Gloria Stella Aranda Camacho

C.C. No. 37947109 de Socorro

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Gestión Ambiental

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Rector

El Decano

El Secretario General

Decano Académico y Registro

Folio

Libro de Registro

ET 131970

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

ESCUELA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

PROGRAMA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

CERTIFICA QUE:

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

CC No. 37.947.109 de Socorro

Participó en el **Primer Seminario de Ortopedia**

Barrancabermeja, Marzo 20-21 de 1999

Intensidad: 20 horas

ALEJANDRO ACEVEDO RUEDA
Rector

CARLOS RIANO
Conferencista

INUPAZ

ICFES
LA EDUCACION SUPERIOR

Asociación Colombiana de Porcicultores

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – INUPAZ,
EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR – ICFES Y
LA ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES

CERTIFICAN QUE:

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Participó en el Seminario SISTEMAS DE PRODUCCION PORCINA NO CONVENCIONALES: ALIMENTACION, SALUD Y MEDIO AMBIENTE realizado en la ciudad de Barrancabermeja los días 27 y 28 de Julio del 2000

María A. Rincón
Conferencista

Vitaliano Garzón A.
Conferencista

Arnaldo Chiquillo O.
Rector INUPAZ

Jorge H. Contreras C.
Director Investigación y Proyección Social

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRODUCCION COMERCIAL Y EMPRESARIAL DE MOJARRA ROJA

Con una duración de 600 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Gil a los Veintiocho (28) días del mes de Julio de Dos Mil Seis (2006)

ORLANDO ARENAS VILLAR
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2006AP00208 28/07/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

Con una duración de 74 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en San Gil a los Treinta Y Un (31) días del mes de Octubre de Dos Mil Seis (2006)

ORLANDO ARENAS VILLAR
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE LAS PROVINCIAS GUANENTINA Y COMUNERA
REGIONAL SANTANDER

SGC2006AP00580 31/10/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

TALLER DE EMPRENDIMIENTO

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San Gil a los Veintidós (22) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

GUILLERMO AMAYA LEON
DIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL SANTANDER

22/10/2009
Fecha Registro

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37947109

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES

Sector PRODUCTOS PECUARIOS

Con Una Duración de 10 Horas

La terminación de la anterior se produce en Bucaramanga a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009)

WILMAN AMAYA LEON
Subdirector Centro Agroturístico
Regional Santander

Fecha expedición 27 de mayo de 2009
Fecha de registro

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadania No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

TALLER GUIAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diez (10) dias del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2370466 - 2010/11/10
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100118882CC37947109C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

METODOLOGÍA POR PROYECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

1685238 - 2010/12/13
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410092101CC37947109C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Establecer plan sanitario según especie animal, plan de producción y normatividad vigente.

Código: 270501042

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2010NC00940 - 2010/06/29
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
29 DE Junio DE 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100270501042101ICC37947109C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

TALLER GUIAS DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

2370466 - 2010/11/10
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100118882CC37947109C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMADOR EN ASPECTOS TECNICOS Y PEDAGOGICOS EN PLATAFORMA MOODLE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Girón, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA CELINA MARIN ARIZA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER

6450036 - 2011/10/03
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922400263940CC37947109.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a
GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO
Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Aplicar plan de alimentación según especie animal plan de producción y normatividad vigente.

Codigo 270501040
En testimonio de lo anterior se firma el presente en San Gil a primer (1) día del mes de noviembre de dos mil once (2011)

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

SGC2011NC00331 29/10/2011
No Y FECHA DE REGISTRO

Vigencia
29 DE Octubre DE 2014

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Integrar tic en los procesos de enseñanza aprendizaje de acuerdo con las competencias a desarrollar en el estudiante.

Código: 240201048

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2012NC00684 - 31/10/2012
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
31 de Octubre de 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100240201048102 2CC37947109C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACIÓN DE PROYECTOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en El Guacamayo, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

5772195 - 03/08/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100242386CC37947109C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Administrar medicamentos o inmunobiologicos en especie animal según normativa vigente.

Código: 270501070

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2012NC00615 - 31/10/2012
No Y FECHA REGISTRO

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
31 de Octubre de 2015

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95410027050107010 22CC37947109C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cedula de Ciudadania No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO EN PRODUCCIÓN DE PASTOS Y FORRAJES PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en El Guacamayo, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

12823379 - 05/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100508002CC37947109C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cedula de Ciudadania No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

16252215 - 21/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100615539CC37947109C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cedula de Ciudadania No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

SENSIBILIZACION AL TURISMO DE AVENTURA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

22318931 - 12/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100792761CC37947109C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cedula de Ciudadania No. 37.947.109

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
LUZ STELLA SANCHEZ OSPINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUZ STELLA SANCHEZ OSPINA
SUBDIRECTORA (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

18455154 - 25/04/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930800683213CC37947109C.

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

Corporación The English Easy Way
en Convenio con
Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo
UNICIENCIA
Resolución Oficial N°020 del 5 de Enero de 1996

CERTIFICA QUE:

Gloria Stella Aranda Camacho

C.C **37.947.109**

Cursó satisfactoriamente el programa de capacitación en inglés bajo metodología de la Corporación The English Easy Way, correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia, con una intensidad horaria de 300 horas presenciales y 300 de trabajo autónomo. En las competencias de lectura y escritura.
Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, el día 01 de Diciembre 2014.

Reynaldo Ríos Pérez
Rector
Corporación Universitaria de Ciencia y
Desarrollo - UNICIENCIA

Elvia Cecilia Bareño Sánchez
Representante legal
Corporación The English Easy Way

Inseminación Artificial Bovina, y Ovina
Transferencia de Embriones.
NIT: 8.715.581 - 6

CERTIFICA QUE:

Gloria Stella Aranda C

C.C No. 37.947.109

PARTICIPO Y APROBÓ EL CURSO TEÓRICO-PRACTICO SOBRE OVINOCULTURA DE CARNE-MEJORAMIENTO GENÉTICO E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL TRANSCERVICAL OVINA. REALIZADO EN SAN GIL - SANTANDER LOS DIAS 8, 9 Y 10 DEL 2014

DADO EN SAN GIL - SANTANDER, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

Dr. MARIO CABARCAS CUERVO
DIRECTOR TECNICO
M.V.U. DE LA SALLE-BOGOTA 1987
Produccion de Carne-FAESP-SENAR-SIRAN-2004
Aracatuba Estado de Sao Paulo Brasil
TP 13816

Dr. ALEXANDER CABARCAS
DIRECTOR TECNICO INTERNACIONAL
M.V. UNIMAR - BRAZIL 2011
Transferencia de embriones en ovinos-Universidad Online de Vicosa
Inseminación por Laparoscopia en Ovinos- Universidad de Vicosa
CRMV-SP 30647

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - ADMINISTRAR MEDICAMENTOS O INMUNOBIOLOGICOS EN ESPECIE ANIMAL SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.

Código: 270501070

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los Catorce (14) días del mes de Agosto de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1023271 - 14/08/2015
No Y FECHA REGISTRO

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
14 DE Agosto DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100270501070CC37947109C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

Con Cédula de Ciudadanía No. 37.947.109

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - CONTROLAR MONTAJE DE PRODUCCIÓN DE ESPECIE PECUARIA SEGÚN PLAN Y REQUERIMIENTO TECNOLÓGICO DEL SISTEMA.

Código: 270501030

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en SAN GIL, A los Nueve (9) días del mes de Diciembre de Dos Mil Quince (2015)

Firmado Digitalmente por
DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

1091889 - 09/12/2015
No Y FECHA REGISTRO

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
09 DE Diciembre DE 2018

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100270501030CC37947109C.

UNIONAGRO S.A.

Barrancabermeja Diciembre 10/02

A quien pueda interesar

La empresa UNIONAGRO S.A Barrancabermeja hace constar que Gloria Estella Aranda con CC 37.947.109 del Socorro Santander, participó como pasante desempeñándose como Médico Veterinario Zootecnista durante el mes de noviembre y mediados de diciembre del 2002.

ATT:
PABLO MENDEZ
Administrador

ORLANDO VILLAMIZAR
Médico veterinário

Secretariado Diocesano de Pastoral Social - SEPAS
INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO RURAL – IDEAR
Resolución de aprobación No. 0514 de 1998 y 05464 de 2001
Secretaría de Educación Departamental
Nit. 800127759-1
Educación Rural para el Desarrollo Integral, Solidario y en Paz

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO RURAL "IDEAR"

C E R T I F I C A:

Qué la Señora **GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO,** identificado con la cédula de ciudadanía N° **37947109** expedida en **Socorro**, tiene un contrato de trabajo a término fijo comprendido **del 01 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2008** y devenga un salario mensual por la suma de **OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($800000.oo)**, auxilio de transporte por la suma de **CINCUENTA CINCO MIL PESOS M/CTE ($55.000.)**; adicionalmente recibe la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($480000.oo)**; esta suma, en ninguna caso se refutara como salario y por tanto no hace parte de la base para el cálculo de prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, y aportes parafiscales, en concordancia con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato de trabajo No.**118** de 2008 suscrito con el trabajador.

Laboró del 24 de Julio al 30 de Septiembre de 2008, desempeñándose como Docente Tutor y a partir del 01 de Noviembre de 2008 se desempeña como Docente Especializado.

Se expide a solicitud del interesado a los nueve (09) días del mes de Diciembre de 2008.

Pbro. OSCAR ROBERTO PEREZ ALVARADO
Rector

INSTITUTO TÉCNICO PARA EL DESARROLLO IDEAR
RECTOR
IDEAR

SEDE ADMINISTRATIVA: San Gil Cra 9 No. 13-07 Tels. 7242295 - 7242573 - TeleFax 7245081 e-mail: idearsangil@yahoo.es
Sedes: Aratoca - Barichara - Cabrera - Cepitá - Confines - Contratación - Coromoro - Curití - Ciutalá - Chima - Encino - Galán -Gámbita
Guadalupe - Hato - Jordán - Mogotes - Ocamonte - Oiba - Onzaga - Palmar - Palmas del Socorro - Páramo - Pinchote - San Gil -
San Joaquín - Simacota - Socorro - Suaita - Valle de San José - Villanueva - Zapatoca

FROM : INSTITUTO DE LIDERATO SOCIAL PHONE NO. : 0977247559 DEC. 09 2008 05:02PM P1

Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
REGIONAL SANTANDERES
OFICINA CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Que la señora GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO identificada con la C.C. No. 37.947.109 De Socorro, realizo las labores de asesor externo del Banco Agrario de Colombia, desempeñando funciones en el control de inversión de los créditos e informes de incentivo de capitalización rural desde marzo del año 2008 hasta diciembre del año 2010. La señora Gloria tenía disponibilidad dehorario.

Se Expide a los 2 días del mes de Febrero de 2015

OSCAR MAURICIO NUÑEZ GARNICA
DIRECTOR

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROTURISTICO REGIONAL SANTANDER

HACE CONSTAR:

Que **GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO,** Identificada con la cédula de ciudadanía número 37.947.109 expedida en Socorro, ha prestado sus servicios con el Centro Agroturístico, mediante contrato de prestación de servicios:

- Numero 162 de marzo 05 de 2009, impartiendo formación profesional en el área de FORMACION POR JOVENES RURALES, durante siete (7) meses.
 Fecha de terminación: 04 de octubre de 2009
 Valor contrato: $16.555.000.00

- Numero 403 de octubre 30 de 2009, desarrollar el componente técnico y empresarial para el montaje de una UNIDAD PRODUCTIVA SOSTENIBLE EN GANADERIA BOVINA, en el marco del programa de Jóvenes Rurales en el municipio de Guacamayo, por doscientas (200) horas y EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES, se compromete a realizar cien (100) certificaciones en el área pecuaria. Valor contrato: $9'870.000.00

- Número 91 de enero 25 de 2010, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 25 de enero de 2010, por el plazo de diez (10) meses y diez (10) días, cuyo objeto contractual era Prestación de Servicios como instructor a término fijo para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander, por valor total de ($25.833.333.00) y honorarios mensuales por ($2.500.000.00).

- Número 61 de enero 31 de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 1 de febrero de 2011, por el plazo de cinco (5) meses, cuyo objeto contractual era Prestación de Servicios como instructor a término fijo para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander, por valor total de ($13.500.000.00) y honorarios mensuales por ($2.700.000.00).

- Número 390 de julio 13 de 2011, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 14 de julio de 2011, cuyo objeto contractual era prestación de servicios temporales como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander, por el plazo de quinientas (500) horas, por valor total de ($9.347.000.00) y valor hora por ($18.694.00).

 Adición al contrato de prestación de servicios número 390 de julio 13 de 2011, adicionando cien (100) horas, por valor total de ($1.869.400.00) y valor hora por ($18.694.00).

GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO

- Número 178 de febrero 22 de 2012, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 24 de febrero de 2012, cuyo objeto contractual era prestación de servicios temporales como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander, por el plazo de quinientas (500) horas, que se desarrollaron en cuatro (4) meses y ocho (8) días, por valor total de ($10.450.000.00) y valor hora ($20.900.00).

- Número 339 de julio 12 de 2012, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 15 de julio de 2012, cuyo objeto contractual era prestación de servicios temporales como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander, por el plazo de trecientas sesenta y cinco (365) horas, que se desarrollaron en cinco (5) meses y tres (3) días, por valor total de ($9.166.644.00) y valor hora ($25.749.00).

- Número 791 de enero 22 de 2013, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 1 de febrero de 2013, cuyo objeto contractual era prestación de servicios temporales como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria, en la jurisdicción del Centro Agroturístico, Regional Santander, por el plazo de ochocientas ochenta (880) horas, que se desarrollaran en diez (10) meses y veintiún (21) días, por valor total de ($23.338.480.00) y valor hora ($26.521.00).

- Número 1201 de enero 20 de 2014, regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 1 de febrero de 2014, cuyo objeto contractual es Prestación de servicios temporales como instructor contratista para la ejecución de programas de formación titulada y/o complementaria en la jurisdicción del Centro Agroturístico, por el plazo de seiscientas (600) horas que se desarrollaran en siete (7) meses, por valor total de ($16.380.000.00) y valor hora por ($27.300.00).

 Adición al contrato 1201 de 20 de enero de 2014, regulado por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 17 de julio del 2014, adicionando el plazo de 275 HORAS, por valor total de ($7,507,500) y valor hora por ($27.300).

Expedida en San Gil, a los cinco (05) días del mes de enero de 2015, a solicitud de la interesada.

WILMAN AMAYA LEON

Proyectó: Leydi M.
IP: 73858

ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS
PERSONERÍA JURÍDICA 064 - FEBRERO 24 DE 1975
EMISORA COMUNITARIA LA VOZ DE LA FE
NIT. 800.122.434-9 LICENCIA HKK-91 RESOLUCIÓN 3366 DE 1997

COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CONTRATACION Y DE LA EMISORA COMUNITARIA LA VOZ DE LA FE DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION SDER.

" H A G O C O N S T A R Q U E "

Que la señora **GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO** identificada con la cedula de ciudadanía Numero 37.947.109 expedida en Socorro Sder, durante los años 2013 y 2014, realizo y difundió el programa "**GLORIA AL CAMPO** "dirigido no solo a nuestra población sino a los municipios circunvecinos donde las ondas llegan; enfocados en diferentes temas agropecuarios y tendientes al mejoramiento de las condiciones fitosanitarios de los individuos tratados.

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los dos (2) días del mes de febrero del año 2015.

PEDRO JULIO MORENO ALVAREZ
Representante legal AMUC – LA VOZ DE LA FE -

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONTRATACIÓN SANTANDER

CERTIFICA

Que una vez revisados los archivos se encontró que la Doctora **GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.947.109 expedida en Socorro Santander, celebró el siguiente Contrato de Prestación de Servicios con el Municipio de Contratación:

FECHA	No. CONTRATO	DESCRIPCION	VALOR	PLAZO
Agosto 10 de 2014	CD-021 de 15 de Agosto de 2014	Capacitación terorico Práctica para el mejoramiento de Conocimientos y desempeños en actividades agropecuarias dirigido a productores del Municipio de Contratación Santander.	$10.000.000.oo	Dos (2) Meses

Se expide a solicitud de la interesada a los Veintiséis (26) días de Enero del dos mil Quince (2015)

DALLANA CATHERINE MURCIA HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO
EL GUACAMAYO
NIT. 804007445-2
DANE: 168245000349
Jornada: única
Resolución Aprobación 07080 de agosto 22 de 2003

EL SUSCRITO RECTOR ENCARGADO DEL INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO EL GUACAMAYO

CERTIFICA:

Qué, **GLORIA STELLA ARANDA CAMACHO**, identificada con C.C. No. 37.947.109 de Socorro, Santander, laboró como docente en la sede B de la institución educativa desde el 22 de febrero de 2016 hasta el 04 de febrero de 2019 sin ninguna interrupción.

Dado en El Guacamayo, Santander, a los once (11) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

Se anexan y anulan estampillas por valor de $10.120= pesos.

En constancia firma.

RUMALDO MEDINA ALVAREZ
Rector E.
C.C. No. 5.765.412 Socorro

Elaboró: Amparo L.

Carrera 11- 4-45 El Guacamayo Sder
E-mail itaguacamayo@yahoo.com celular 3214305522